



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/129
22 de febrero de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 126 de la lista preliminar*

DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION

Nota del Secretario General

De conformidad con el párrafo 2 del artículo 9 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección (resolución 31/192 de la Asamblea General, anexo), el Secretario General tiene el honor de transmitir a los miembros de la Asamblea General el programa de trabajo de la Dependencia para 1989 y los temas básicos de su programa de trabajo para 1990-1991.

* A/44/50.

Anexo

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION

El programa de trabajo que se expone seguidamente se ha preparado de conformidad con el párrafo 1 del artículo 9 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección (anexo a la resolución 31/192 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1976) y tiene en cuenta las directrices establecidas por la Asamblea General en sus resoluciones 42/218, de 21 de diciembre de 1987, y 43/221, de 21 de diciembre de 1988. Este programa de trabajo, que abarca varios años, está dividido en dos secciones: en la sección I figura el programa de trabajo de la Dependencia para 1989 y en la sección II se indican los estudios que la Dependencia se propone realizar después del corriente año. Como en años anteriores, el programa de trabajo está sujeto a cambios en el curso del año; se podrán agregar nuevos estudios y se podrán modificar, aplazar o cancelar los estudios planificados cuando las circunstancias lo justifiquen.

I. PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1989

1. Estudio especial

Aplicación de la resolución 43/221 de la Asamblea General

En cumplimiento de lo que pide la Asamblea en el párrafo 16 de la resolución, la Dependencia Común de Inspección informará a la Asamblea en su cuadragésimo cuarto período de sesiones sobre los progresos realizados en la aplicación de dicha resolución.

2. Cooperación para el desarrollo

a) Desarrollo de los recursos humanos mediante la cooperación técnica

En ese estudio se hará hincapié en los aspectos educativos del desarrollo de los recursos humanos, dedicando especial atención al mejoramiento, mediante la capacitación y la enseñanza, de las aptitudes necesarias para contribuir eficazmente al mejoramiento de la situación económica de los países en desarrollo en particular. El objetivo principal del estudio será determinar, mediante un análisis de los componentes de capacitación de los proyectos de cooperación técnica que reciben asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la contribución que estos proyectos han aportado, en comparación con sus propósitos manifiestos. Los conceptos contemplados en la Mesa Redonda de Estambul, la Mesa Redonda de Tokio, la Mesa Redonda de Salzburgo y la Declaración de Budapest, en las que se examinó ampliamente la extensión del aspecto humano, han sido la fuerza que ha motivado este estudio, junto con los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas y sus organismos especializados y por otras organizaciones conexas.

- b) **Evaluación de actividades de desarrollo rural en tres de los países menos adelantados de Africa***

Este estudio evalúa la pertinencia y eficacia en general de las actividades de desarrollo rural del sistema de las Naciones Unidas y sus repercusiones sobre las condiciones de vida de los beneficiarios propuestos. Se ha elegido a tres países africanos entre los menos adelantados: Burkina Faso, Burundi y la República Unida de Tanzania, y se ha estudiado una muestra de 25 proyectos. Esta muestra se ha elegido entre proyectos ejecutados por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que más se interesan en las actividades de desarrollo rural, a saber, las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Programa Mundial de Alimentos.

- c) **Evaluación de las actividades de cooperación técnica de la Organización Marítima Internacional (OMI) en relación con la capacitación marítima***

El Secretario General de la OMI pidió a la Dependencia que llevase a cabo este estudio, al que han precedido otros dos: uno relativo a las operaciones generales de la OMI (JIU/REP/84/4) y otro, también solicitado por el Secretario General, sobre el establecimiento de un sistema interno de evaluación en la OMI (JIU/NOTE/87/1). Como en el programa de cooperación técnica de la OMI se ha asignado la máxima prioridad a la capacitación marítima, parece que este es el momento más adecuado para evaluar los progresos realizados en la ejecución del programa, la dirección que está siguiendo y la existencia de cualesquier dificultades en la ejecución, así como los remedios que puedan emplearse. El estudio también ayuda a responder a la petición que hiciera la Asamblea General a la Dependencia de realizar más evaluaciones de programas especiales, y le ofrece una oportunidad de examinar un aspecto importante, la evaluación de la capacitación, que no se había estudiado anteriormente.

- d) **Informes sobre estudios conjuntos relativos a la integración económica latinoamericana (proyecto regional que requiere asistencia del PNUD RLA/79/031)***

El PNUD prestó asistencia a este proyecto durante unos ocho años, hasta 1987. El informe se hará en forma de evaluación ulterior al proyecto para determinar los insumos que verdaderamente ha aportado al proceso de integración de América Latina, destacando el apoyo prestado por el PNUD a la integración de América Latina y examinando la posible necesidad de prestar más asistencia al progreso económico y social a nivel regional.

* Estudio de evaluación.

- e) Examen de las necesidades de desarrollo específicas de los Estados Miembros pequeños y capacidad de respuesta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a satisfacer esas necesidades

El estudio sugeriría mejores medidas para determinar actividades que se ajusten a las necesidades e intereses de esos países. Se desarrollaría en torno a tres cuestiones principales: los mecanismos y canales creados por el sistema de las Naciones Unidas; la forma en que los pequeños Estados Miembros pueden organizarse mejor para superar su escasez de recursos humanos, y la forma en que esos países pueden garantizar su presencia y participación efectivas en las actividades de las Naciones Unidas, pese a los obstáculos que les plantea la limitación de sus recursos humanos y financieros.

- f) La transferencia de tecnología y el sistema de las Naciones Unidas*

En un mundo cada vez más técnico, la transferencia de tecnología del mundo desarrollado al mundo en desarrollo es fundamental para la transformación de las economías de los países menos adelantados. El estudio trataría de evaluar las capacidades existentes dentro del sistema de las Naciones Unidas - en sus categorías institucional, financiera y de gestión - para abordar la cuestión de la transferencia de tecnología.

3. Servicios de gestión y de conferencias (organización y métodos, presupuesto y finanzas, personal, administración general)

- a) Informe final sobre la aplicación de la resolución 32/197 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1977

Hasta la fecha, la Dependencia Común de Inspección ha elaborado siete informes para establecer en qué medida se ha dado efecto a la resolución 32/197 de la Asamblea General sobre la reestructuración de la Secretaría de las Naciones Unidas, al nivel de los departamentos principales. El informe final tratará de evaluar la aplicación de la resolución 32/197 desde un punto de vista mundial, teniendo en cuenta y complementando la labor que realizan actualmente la Comisión Especial del Consejo Económico y Social sobre el estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social, la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional y el Departamento de Administración y Gestión de la Secretaría, para ejecutar las recomendaciones del Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.

* Estudio de evaluación.

b) Informe de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Con este estudio se completará un ciclo de estudios realizado en las comisiones regionales. La Comisión sigue haciendo frente a una serie de problemas administrativos, de organización y logísticos que afectan adversamente a sus funciones. En el estudio se examinarán estos problemas, se evaluarán los esfuerzos que se han hecho para resolverlos o reducir sus repercusiones y, en colaboración con la Sede y la secretaría de la Comisión, se tratará de encontrarles soluciones duraderas.

c) Técnicas de presupuesto utilizadas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: algunas comparaciones

La preparación de los presupuestos presentados por las organizaciones difiere en su formato, terminología y técnica de presupuestación. A la luz de la resolución 40/250 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1985, en la que se recomendaba que se hicieran "más esfuerzos para lograr el máximo grado posible de estandarización y comparabilidad en las prácticas presupuestarias y administrativas de todas las organizaciones interesadas", este estudio tratará de hacer un análisis comparativo de las técnicas de presupuestación empleadas por las organizaciones en la preparación de los presupuestos ordinarios y asimismo determinar las técnicas de presupuestación más convenientes para las organizaciones. Examinará en qué medida deben mantenerse las diferencias en las técnicas de presupuestación y se considerarán las medidas necesarias para lograr la estandarización. El estudio constará de dos volúmenes: uno abarcará un análisis comparativo y recomendaciones y el otro presentará cuadros comparativos sobre las principales técnicas presupuestarias utilizadas por las organizaciones interesadas.

d) Actividades de cooperación técnica de la Organización Mundial de la Salud: cuestiones de gestión

El estudio abordará cuestiones de gestión relativas a la preparación y ejecución de programas y proyectos en el terreno de la Organización Mundial de la Salud, ejecutados en colaboración con países en desarrollo. El informe se ocupará de aspectos relacionados con la formulación de programas sanitarios a propósito de los planes de salud pública de dichos países, así como con la formulación, financiación y ejecución de proyectos sanitarios, especialmente los dedicados al desarrollo de infraestructuras sanitarias, la promoción del uso coordinado óptimo de recursos y el fortalecimiento de las capacidades nacionales para preparar y aplicar estrategias nacionales de salud para todos en el año 2000.

e) Estudio sobre los recursos extrapresupuestarios de las Naciones Unidas

Los recursos extrapresupuestarios de las Naciones Unidas exceden con creces de los recursos del presupuesto ordinario. Sin embargo, los Estados Miembros no tienen información suficiente sobre su origen y objetivos, la medida en que afectan a las prioridades decididas por los Estados Miembros ni sobre sus posibles repercusiones. El estudio tratará de sugerir cómo pueden superarse estas deficiencias mediante procesos de presupuestación y presentación de informes, así como mediante el marco operacional. En el curso de la preparación del informe se celebrarán consultas con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, según sea necesario.

f) Un examen de los sistemas de información y de relaciones públicas de las Unidas: estructura, operaciones, gestión

El objetivo del estudio es analizar la administración y gestión generales del sistema de información de la Secretaría de las Naciones Unidas en todo el mundo. Comprendería un examen de las relaciones entre la Sede y las oficinas fuera de la Sede y las relaciones entre la Sede y esas oficinas y los centros de información de las Naciones Unidas. En el informe también se examinará el papel de relaciones públicas e información de los centros de información de las Naciones Unidas en lo tocante a la reunión y difusión de información pertinente a las actividades de las Naciones Unidas y a las necesidades de desarrollo de los diversos países. Se harán propuestas constructivas en un intento por ayudar al Departamento de Información Pública tanto en el aspecto sustantivo como en el de organización.

g) Prácticas y procedimientos destinados a lograr una distribución geográfica más equitativa de las fuentes de adquisición para los proyectos de cooperación técnica

Durante varios años, los Estados Miembros han tratado de lograr una difusión más amplia de las fuentes de adquisición de bienes y servicios proporcionados en los proyectos de cooperación técnica. Concretamente, han tratado de aumentar las adquisiciones en los países en desarrollo y en los principales países donantes que suministran una proporción relativamente baja de bienes y servicios. Sin embargo, los resultados no han correspondido a los objetivos y la Asamblea General volvió a examinar la cuestión en los párrafos 27 a 29 de la parte V de su resolución 42/196, de 11 de diciembre de 1987. El estudio comprenderá un examen amplio de la política, las prácticas y los procedimientos de los organismos de ejecución, con miras a determinar cuáles han sido especialmente adecuados y por qué y, en otros casos, cuáles son los obstáculos concretos que impiden avanzar. El objetivo del estudio será establecer un marco de propuestas destinadas a alcanzar este objetivo particular de los Estados Miembros.

- h) Evaluación del proyecto experimental de discos ópticos en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Está en curso un proyecto experimental en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para demostrar la viabilidad y las ventajas de almacenar documentos de conferencia en discos ópticos y recuperarlos desde lugares remotos; evaluar la instalación y los costos de mantenimiento de un sistema de esa naturaleza y las economías que entrañaría, y determinar otras aplicaciones potenciales del sistema. El estudio analizaría los resultados del proyecto experimental en términos de su utilidad para las Naciones Unidas, así como para otras organizaciones del sistema, y sus posibilidades para lograr economías y mejorar la productividad.

- i) Situación de la evaluación interna en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas*

Cuarto informe sobre evaluación en el sistema de las Naciones Unidas*

Cada cuatro años, a partir de 1977, la Dependencia Común de Inspección ha elaborado informes sobre la situación de la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas. El conjunto más reciente de informes se elaboró en 1985. Se documentarán los progresos realizados desde entonces, se volverán a examinar temas anteriores y se explorarán nuevas perspectivas.

- j) Coordinación de las actividades relativas a la alerta temprana de posibles corrientes de refugiados

Varias entidades de las Naciones Unidas se ocupan directa o indirectamente del movimiento de refugiados y personas desplazadas. Es necesario mejorar la vigilancia y coordinación de esas actividades. En consecuencia, el estudio tendrá por objeto buscar los medios más racionales para armonizar mejor la actividad de cada una de las entidades de las Naciones Unidas en esta esfera con miras a proporcionar un sistema de alerta temprana ante situaciones que pudieran exigir la atención del Secretario General.

* Estudio de evaluación.

II. TEMAS BASICOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1990-1991

1. Cooperación para el desarrollo

- a) **Cooperación técnica entre algunos organismos del sistema de las Naciones Unidas e instituciones de financiación del desarrollo, incluido el Banco Mundial y bancos regionales de desarrollo**

El objetivo de este estudio es examinar la eficacia de los acuerdos de coordinación entre algunos organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas e instituciones de financiación del desarrollo, incluido el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo. El estudio se centrará en los aspectos de programación, la ejecución conjunta de proyectos y las disposiciones de coordinación en la Sede y en el terreno. Las conclusiones y recomendaciones del estudio ayudarán a los Estados Miembros en sus esfuerzos por lograr una mayor coordinación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de financiación. También ayudarán a los organismos y las instituciones financieras al indicarles las esferas en que puede reforzarse la cooperación y coordinarse mejor los diferentes programas de asistencia técnica.

- b) **La dimensión ambiental de los proyectos financiados por el PNUD***

Los numerosos factores que influyen en el mantenimiento y mejoramiento de la calidad del medio ambiente están relacionados entre sí y se ha empezado a investigarlos seriamente desde una perspectiva multidisciplinaria y mundial como consecuencia de la creciente preocupación pública sobre el empeoramiento ambiental. Se han abordado también problemas específicos tales como las causas y efectos del calentamiento del mundo, la destrucción de las selvas tropicales y la eliminación de desechos tóxicos. El estudio examinaría, a través de una serie de monografías, hasta qué punto el sistema de las Naciones Unidas responde a las preocupaciones ambientales y trataría de recomendar la mejor forma de organizar y llevar a cabo las actividades operacionales de esa naturaleza.

2. Servicios de gestión y de conferencias (organización y métodos, presupuesto y finanzas, personal, administración general)

- a) **La organización de la función de gestión de edificios**

El estudio tendría por objeto examinar la administración de los edificios e instalaciones del sistema de las Naciones Unidas y formular sugerencias para el mejoramiento operacional de la gestión de los edificios.

* Estudio de evaluación.

- b) La distribución de documentos y publicaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, particularmente en los países en desarrollo

El objetivo principal de este estudio, que ha sido pedido por la Junta Ejecutiva de la UNESCO, es examinar la mejor manera de que tales documentos y publicaciones lleguen a manos de los grupos a los que van dirigidos en aquellos países.

- c) Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación

Se realizará un examen amplio de este Instituto como ampliación de lo que se ha hecho con carácter más general en el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre los institutos autónomos de investigación de las Naciones Unidas (JIU/REP/87/4; A/42/540).

Además de los cinco estudios mencionados, cuya realización está decidida en firme, la Dependencia está examinando otros seis temas que se incluirían en el programa de trabajo para 1990-1991. Dichos temas abarcan redes de información, la interacción del sistema de las Naciones Unidas con empresas privadas y públicas, el procedimiento de mesas redondas, la imbricación de grados, la rotación de personal y metodologías para el establecimiento de prioridades. Estos temas serán objeto de investigación y elaboración a lo largo de 1989.
